



UBABICENTENARIO
1810-2010
DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

EXP-UBA: 44.445/2010

Buenos Aires, 24 NOV. 2010

VISTO la presentación efectuada por la Ms. Elsa Elena ELIZALDE solicitando se declare de interés institucional al anteproyecto de ley "Creación de Repositorios Digitales Abiertos de Ciencia y Tecnología. CIENCIA ABIERTA ARGENTINA 2010", y

CONSIDERANDO

Que la diseminación de los resultados y datos de investigación es fundamental para el avance científico tecnológico.

Que el desarrollo de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación ha hecho realidad la posibilidad de que los resultados de las investigaciones sean rápidamente distribuidos a través de Internet.

Que se entiende por producción científico-tecnológica al conjunto de documentos resultantes de la realización de actividades científico-tecnológicas que atraviesan un proceso de evaluación de calidad.

Que la Universidad debe promover el acceso público y gratuito a los resultados y datos de investigaciones financiadas con fondos públicos.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación Científica y Tecnológica.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Declarar de interés institucional al anteproyecto de ley "Creación de Repositorios Digitales Abiertos de Ciencia y Tecnología. CIENCIA ABIERTA ARGENTINA 2010".

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, dese a conocer y pase a la Secretaría de Ciencia y Técnica a sus efectos.

RESOLUCION N° 1679

RUBEN EDUARDO HALLU
RECTOR

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL